



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EE 129549/2020 ECAP, Convalidar RD 281/20, Designa representantes en el Comité Académico de Carrera

---

VISTO

El EE 129549/2020 en el que se ha dictado ad referendum de este Cuerpo la Resolución Decanal N° 281/2020; y

CONSIDERANDO

Los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puesta a consideración fue aprobada por unanimidad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 281/2020, dictada ad referendum de este Cuerpo y, en consecuencia, se designa como representantes de la FAMAFA en el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Criminalística y Actividades Periciales a la Dra. Laura ALONSO ALEMANY (D.N.I. N° 94.119.652), como miembro titular, y al Lic. Pedro Angel PURY (D.N.I. N° 13.681.911), como miembro suplente, por el término reglamentario de dos (2) años a partir del día 1° de septiembre de 2020.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a la Facultad de Ciencias Químicas, a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y a la Dirección General de Policía Judicial del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Córdoba. Publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

